

25 de marzo de 2011

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 11-01

**Aprobación del uso de fondos correspondientes a 2011 para gastos operativos y algunos gastos de otra índole en tanto se aprueba el Plan Operativo 2011-2012**

EL CONSEJO:

POR LA PRESENTE:

DECIDE que, en tanto se aprueba el Plan Operativo 2011-2012, el Secretariado podrá usar, del 1 de abril al 30 de junio de 2011, fondos correspondientes a 2011 por un monto no superior a \$C2,400,000 para los siguientes rubros: gastos administrativos y de gestión; informe del Secretariado con arreglo al artículo 13; peticiones ciudadanas sobre aplicación de la legislación; comunicación y difusión; manejo de la información ambiental de la CCA; planeación, monitoreo, evaluación y elaboración de informes; apoyo al Consejo; apoyo al CCPC, y Oficina de Enlace en México;

AUTORIZA, ASIMISMO, que el Secretariado aplique fondos correspondientes a 2011 por un monto no superior a \$C290,000 para sufragar gastos relacionados con las actividades conjuntas descritas en el apéndice; y

REITERA la vigencia del Reglamento Financiero de la CCA, en particular el inciso 4.1, reconociendo la necesidad de esta resolución en virtud de una circunstancia extraordinaria relacionada con el presupuesto para el ejercicio fiscal 2011.

APROBADA POR EL CONSEJO:

---

David McGovern  
Gobierno de Canadá

---

Enrique Lendo Fuentes  
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

---

Michelle DePass  
Gobierno de los Estados Unidos de América

## **Apéndice de la Resolución de Consejo 11-01**

### **Uso de fondos correspondientes a 2011 para actividades conjuntas**

Un monto total de **\$C290,000** de los fondos correspondientes a 2011 se destinará a sufragar los gastos generados por las siguientes actividades conjuntas, que habrán de llevarse a cabo en tanto se aprueba el Plan Operativo 2011-2012:

### **Continuación de los proyectos de arranque aprobados en diciembre de 2010 (\$C110,000)**

#### **Mejoramiento de la comparabilidad de datos, metodologías para la medición e inventarios de emisiones de GEI en América del Norte (\$C70,000)**

- Este proyecto, aprobado en diciembre de 2010, representa la continuación de actividades iniciadas luego de la sesión de Consejo en agosto de 2010. En marzo de 2011 se emitirá una solicitud de propuestas y se espera que el trabajo contratado quede concluido para el 31 de agosto de 2011.

#### **Aplicación de la legislación ambiental apoyada en recursos de inteligencia a actividades relacionadas con los desechos electrónicos en América del Norte (\$C40,000)**

- Este proyecto, aprobado en diciembre de 2010, representa la continuación de actividades iniciadas luego de la sesión de Consejo en agosto de 2010. Como la primera tarea de este proyecto quedó concluida en febrero de 2011, el monto solicitado se destinará a la tarea 2, cuya conclusión se espera en mayo de 2011.

### **Conclusión de los proyectos de 2010 (\$C180,000)**

#### **Comercio y aplicación de la legislación ambiental (\$C20,000)**

*Tarea 4 para 2010: Completar el proyecto de intercambio electrónico de información sobre la importación y exportación de residuos y materiales peligrosos en América del Norte.*

- Apoyar la conclusión de actividades (integración, prueba y verificación) conforme a lo acordado por el Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos (en específico, dos reuniones propuestas para abril y septiembre de 2011: \$C20,000).

Conclusión de productos de proyectos correspondientes a 2010 (\$C160,000)

- Publicación, traducción, edición y diseño de los documentos y productos de información pendientes que corresponden a 2010, según lo requerido conforme al proceso de aseguramiento de la calidad.
  - Publicación del informe *Emisiones atmosféricas de centrales eléctricas en América del Norte* (\$C31,000)
  - Publicación y difusión del informe *En balance* (\$C25,000)
  - Conclusión de documentos relacionados con actividades de la iniciativa MASQ (\$C89,000)
  - Conclusión de productos relacionados con actividades de aplicación de la legislación ambiental (\$C11,000)
  - Traducción de documentos resultantes de la fase II del proyecto Evaluación Ambiental del TLCAN (\$C4,000)